

CONTENIDO

GALARDONES CANAL DE PANAMÁ

Otorgados a:

LOURDES DEL CARMEN CASTILLO MURILLO	2
HENRI MIZRACHI KOHEN	4
ALBERTO VALLARINO CLEMENT	6

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
LA JUNTA DIRECTIVA**

CONSIDERANDO:

Que la licenciada Lourdes del Carmen Catillo Murillo fue miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá desde el 19 de febrero de 2013 hasta el 28 de marzo de 2022.

Que la licenciada Castillo contribuyó al manejo seguro, competitivo, eficiente y confiable del Canal de Panamá, enriqueciendo con su participación y aportes a los diferentes Comités de la Junta Directiva en los cuales participó, siendo estos los de Modernización y Ampliación del Canal, Asuntos Jurídicos, para los Permisos de Compatibilidad, Planificación Estratégica, Auditoría, Riesgos y Gobierno Corporativo, Negocios Complementarios; así como del Comité Especial de Peajes del año 2019. Presidió por varios años el Comité Recursos Humanos y Servicios Corporativos que luego pasó a ser el Comité de Recursos Humanos, Desarrollo Organizacional y Relaciones Laborales.

Que en la labor desarrollada por la licenciada Castillo como Presidenta del Comité de Recursos Humanos Desarrollo Organizacional y Relaciones Laborales se destaca el interés en que la Junta Directiva conociera los informes referentes a las relaciones laborales, desempeño anual, clima laboral, portal de empleos en la página de internet de la Autoridad del Canal, igualdad de oportunidades y logros de la organización.

Que la licenciada Castillo goza de amplio conocimiento en el campo de tratamiento de aguas servidas por lo que contribuyó con su experticia en un mejor manejo de estas dentro de la Autoridad del Canal de Panamá que redundó en la protección del recurso hídrico.

Que dentro del periodo que ejerció como directora, la licenciada Castillo participó en el proceso de selección del Administrador y Subadministradora de la Autoridad del Canal de Panamá para el periodo 2019 -2026, proceso largo que demandó muchas horas de trabajo y se realizó con mucha transparencia. De igual forma, se destaca dentro de su trayectoria su participación en las reuniones consultivas que se realizaron, tanto en Panamá como en el extranjero, de manera periódica con la Junta Asesora del Canal de Panamá.

Que la distinguida licenciada Castillo se caracterizó por su dedicación y compromiso con la fuerza laboral de la Autoridad del Canal de Panamá, hecho que representó un aporte de indudable valor para esta institución especialmente en los momentos más críticos de la pandemia producto de la Covid-19.

En consecuencia,

RESUELVE:

Otorgar el Galardón Canal de Panamá a la licenciada Lourdes del Carmen Castillo Murillo en reconocimiento a su labor como miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá y expresar su gratitud por la valiosa contribución que hizo al país, al mantener la eficiencia y seguridad del Canal de Panamá y consolidar su prestigio en la comunidad marítima internacional.

Ordenar la publicación de esta resolución en el Registro del Canal de Panamá.

Hacer entrega del texto original de esta resolución a la distinguida licenciada Lourdes del Carmen Castillo Murillo con la firma de todos los directores.

En fe de lo cual se firma este documento en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de junio de 2022.



ARISTIDES ROYO S.
Presidente de la Junta
Directiva



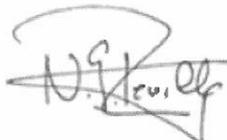
ROBERTO ÁBREGO
Director



RICARDO MANUEL ARANGO
Director



JORGE GONZÁLEZ
Director



NICOLÁS GONZÁLEZ REVILLA
Director



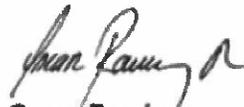
LAURY MELO DE ALFARO
Directora



LUIS NAVAS PÁJARO
Director



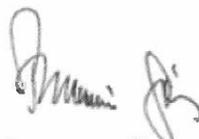
DORA PÉREZ BALLADARES
Directora



OSCAR RAMÍREZ
Director



ENRIQUE SÁNCHEZ
Director



FRANCISCO SIERRA
Director

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
LA JUNTA DIRECTIVA**

CONSIDERANDO:

Que el señor Henri Mizrachi Kohen fue miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá desde el 19 de febrero de 2013 hasta el 28 de marzo de 2022.

Que el señor Mizrachi contribuyó de manera importante y significativa al establecimiento de las políticas y los reglamentos necesarios para el funcionamiento seguro, competitivo, eficiente y rentable del Canal de Panamá y para su ampliación, enriqueciendo con su participación y aportes los diferentes Comités de la Junta Directiva en los cuales participó, siendo estos los de Modernización y Ampliación del Canal, Finanzas, Recursos Humanos y Servicios Corporativos, Planificación Estratégica; así como del Comité Especial de Peajes del año 2019. En adición, presidió los Comités de Planificación Estratégica y Negocios Complementarios.

Que en su participación dentro de los temas propios del Canal destaca el interés demostrado por el señor Mizrachi durante su ejecutoria, en el tema de la capacidad hídrica, por ser el recurso hídrico imprescindible para el funcionamiento continuo y eficiente de las operaciones del Canal. Por tal motivo, se estudiaron diferentes alternativas para no solo garantizar el recurso para fines operativos, sino también para la obtención de agua potable para la población.

Que el señor Mizrachi, en el marco de las discusiones propias de la Junta Directiva, fue un impulsor de una nueva visión para el desarrollo de negocios estratégicos para lo cual se analizaron los nuevos conceptos de negocio, en miras a tomar las mejores decisiones para el Canal, incrementar su eficiencia operacional, identificar y establecer prioridades para la organización y orientar a la organización a que estos conceptos estén alineados con los objetivos corporativos.

Que dentro del periodo que ejerció como director el señor Mizrachi participó en el análisis crítico para evaluar el proceso de concesión a través de la figura de propuestas de iniciativa privada. También formó parte del proceso de selección del Administrador y Subadministradora de la Autoridad del Canal de Panamá para el periodo 2019 -2026, proceso largo que demandó muchas horas de trabajo y se realizó con mucha transparencia. De igual forma, se destaca dentro de su trayectoria su participación en las reuniones consultivas que se realizaron, tanto en Panamá como en el extranjero, de manera periódica con la Junta Asesora del Canal de Panamá.

Que el distinguido señor Mizrachi se caracterizó por su dedicación y compromiso con la misión del Canal, hecho que representa un aporte de indudable valor para esta institución y para el país.

En consecuencia,

RESUELVE:

Otorgar el Galardón Canal de Panamá al señor Henri Moisés Mizrachi Kohen en reconocimiento a su labor como miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá y expresar su gratitud por la valiosa contribución que hizo al país, al mantener la eficiencia y seguridad del Canal de Panamá y consolidar su prestigio en la comunidad marítima internacional.

Ordenar la publicación de esta resolución en el Registro del Canal de Panamá.

Hacer entrega del texto original de esta resolución al distinguido señor Henri Moisés Mizrachi Kohen con la firma de todos los directores.

En fe de lo cual se firma este documento en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de junio de 2022.



ARISTIDES ROYO S.
Presidente de la Junta
Directiva



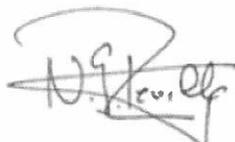
ROBERTO ÁBREGO
Director



RICARDO MANUEL ARANGO
Director



JORGE GONZÁLEZ
Director



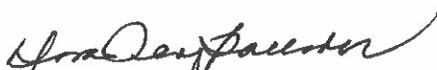
NICOLÁS GONZÁLEZ REVILLA
Director



LAURY MELO DE ALFARO
Directora



LUIS NAVAS PÁJARO
Director



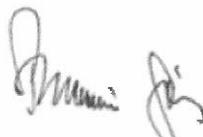
DORA PEREZ BALLADARES
Directora



OSCAR RAMÍREZ
Director



ENRIQUE SÁNCHEZ
Director



FRANCISCO SIERRA
Director

**AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
LA JUNTA DIRECTIVA**

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Alberto Vallarino Clement fue miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá durante un periodo de nueve años, comprendido entre el 19 de febrero de 2013 hasta el 28 de marzo de 2022.

Que el ingeniero Vallarino Clement cuenta con un extenso conocimiento y amplia experiencia en materia de ingeniería, administración, economía y finanzas, debido a su trayectoria en el sector privado como presidente ejecutivo y miembro de juntas directivas de importantes entidades bancarias y empresas, y en el sector público como miembro de las juntas directivas de diversas entidades estatales y como Ministro de Economía y Finanzas de la República de Panamá entre el 2009 y 2011.

Que el ingeniero Vallarino Clement enriqueció las consideraciones y discusiones de todos los temas sometidos a la Junta Directiva con su entusiasta participación en las reuniones del Pleno y en los Comités de los cuales fue miembro, siendo estos los de Auditoría, Riesgos y Gobierno Corporativo, Finanzas y Planificación Estratégica, Negocios de Tránsito, Negocios Complementarios y Recursos Hídricos, Ambiente y Compatibilidad; así como del Comité Especial de Peajes.

Que el ingeniero Vallarino Clement fue miembro del Comité de Auditoría, Riesgos y Gobierno Corporativo, anteriormente Comité de Auditoría, del cual fue su presidente por 3 años. Participó y dirigió discusiones sobre temas de auditoría interna, auditoría externa y gobierno corporativo.

Que el ingeniero Vallarino Clement fue miembro del Comité de Finanzas y Planificación Estratégica, anteriormente Comité de Finanzas y Comité de Planificación Estratégica, siendo presidente del Comité de Finanzas por 3 años. La revisión del anteproyecto del presupuesto anual, la consideración de la ejecución presupuestaria de la organización, la recomendación de estrategias financieras para aumentar la rentabilidad y la competitividad del Canal y la adquisición de los bienes y servicios necesarios para su debido funcionamiento, son algunos de los temas en los que demostró ampliamente su capacidad, así como su experiencia en las finanzas públicas. Dirigió la atención de la organización hacia la situación financiera mundial y su impacto en el Canal de Panamá, a fin de tomar las mejores decisiones para garantizar la competitividad de la vía interoceánica.

Que el ingeniero Vallarino Clement fue miembro del Comité de Negocios de Tránsito, anteriormente Comité de Modernización y Ampliación del Canal, el cual presidió por 3 años. La operación segura, eficiente y confiable del Canal, la modernización y mejora constante de su infraestructura, equipos y sistemas tecnológicos, así como la optimización de su capacidad, fueron temas de suma importancia a los cuales le dedicó sus conocimientos en materia de ingeniería y administración. Destaca su detallada atención a todos los aspectos relacionados con el desarrollo y ejecución del programa de Ampliación del Canal, así como sus valiosos aportes en las discusiones relacionadas con la culminación y construcción del Tercer Juego de Esclusas.

Que como miembro del Comité de Recursos Hídricos, Ambiente y Compatibilidad, el ingeniero Vallarino Clement contribuyó con su conocimiento técnico en uno de los temas más relevantes para la Autoridad del Canal de Panamá, el recurso hídrico. La planificación y puesta en marcha del Proyecto Hídrico contó con su decidida y atinada participación.

Que como miembro del Comité de Negocios Complementarios, el ingeniero Vallarino Clement se destacó por su valiosa participación en la concreción de actividades que complementan la operación del Canal.

Que el ingeniero Vallarino Clement formó parte activamente del Comité que condujo el proceso de consulta y audiencia pública para la propuesta de modificación de peajes y reglas de arqueo de la Autoridad del Canal de Panamá en el 2017 y en el 2019.

Que como miembro de la Junta Directiva el ingeniero Vallarino Clement fue parte del proceso realizado por la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá en el año 2019, que dio como resultado la escogencia de los actuales Administrador y Subadministradora de la Autoridad del Canal de Panamá.

Que el ingeniero Alberto Vallarino Clement se caracterizó por su atención a los temas relacionados con el desarrollo exitoso de la vía acuática y por su dedicación y compromiso con el éxito de la misión del Canal. En la Junta Directiva, contribuyó con su amplia experiencia a elevar el potencial de ingresos del Canal y al óptimo aprovechamiento de sus capacidades.

En consecuencia,

RESUELVE:

Otorgar el Galardón Canal de Panamá al ingeniero Alberto Vallarino Clement en reconocimiento a su extraordinaria labor como miembro de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá y expresar su permanente gratitud por la valiosa contribución que hizo al país a través de su gestión, contribuyendo a consolidar el prestigio de esta obra ante la comunidad marítima internacional.

Ordenar la publicación de esta resolución en el Registro del Canal de Panamá.

Hacer entrega del texto original de esta resolución al ingeniero Alberto Vallarino Clement con la firma de todos los directores.

En fe de lo cual se firma este documento en la ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de junio de 2022.



ARISTIDES ROYO S.
Presidente de la Junta
Directiva



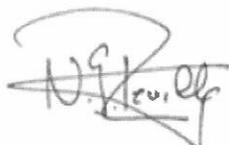
ROBERTO ÁBREGO
Director



RICARDO MANUEL ARANGO
Director



JORGE GONZÁLEZ
Director



NICOLÁS GONZÁLEZ REVILLA
Director



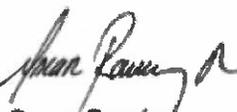
LAURY MELO DE ALFARO
Directora



LUIS NAVAS PÁJARO
Director



DORA PEREZ BALLADARES
Directora



OSCAR RAMÍREZ
Director



ENRIQUE SÁNCHEZ
Director



FRANCISCO SIERRA
Director